

	POLITICA DE NO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL	CÓDIGO: PE-POL-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 09-03-2023
		PAGINA 1 DE 1

TECNIMONTAJES JM S.A.S., Es una empresa que presta el servicio de ejecución de obras metalmecánicas y civiles; Esta política tiene como objetivo principal establecer ambientes de trabajo sano, que contribuya a una excelente salud física y mental de los empleados, contribuyendo a un óptimo desempeño laboral minimizando los riesgos a causa de errores humanos.

La política de **TECNIMONTAJES JM S.A.S.**, en cuanto a la posesión, consumo o venta de alcohol y Sustancias Psicoactivas entre sus empleados es basada en la legislación colombiana.

Para lograr este objetivo no se tolerará bajo ninguna circunstancia el ingreso o Consumo de Alcohol o cualquier otra sustancia psicoactiva en ninguna de las instalaciones u operaciones de nuestra empresa.

Quien incumpla dichas normas, será declarado insubsistente de manera inmediata y será retirado de nuestras instalaciones con el fin de evitar actos inseguros, incidentes o accidentes que puedan poner en grave riesgo la integridad de nuestro personal o de nuestros equipos e instalaciones, la empresa se reserva el derecho de tomar muestras a los empleados para detectar el uso de alcohol y Sustancias Psicoactivas y al salir positivo o con signos evidentes en el consumo de alcohol y/o sustancias psicotrópicas, deben retirarse inmediatamente del sitio de trabajo y serán sancionadas disciplinariamente y suspendidas temporal o permanentemente, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.



JOHN JAIRO MARTINEZ
Representante Legal
TECNIMONTAJES JM S.A.S.

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
09-03-2023	CREACION DEL DOCUMENTO	01